**Términos y Condiciones:**

**“Requisitos migratorios para ingresar a Reino Unido”**

Los ciudadanos de México deben cumplir con los siguientes requisitos migratorios establecidos para ingresar a Reino Unido. En caso de ser mexicano, podrá solicitar una Autorización Electrónica de Viaje (ETA) a partir del 27 de noviembre de 2024 y deberán viajar al Reino Unido con una ETA a partir del 8 de enero de 2025.

No necesita una ETA si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: 1) Tiene una visa; 2) Tiene permiso para vivir, trabajar o estudiar en el Reino Unido; 3) Es ciudadano británico o irlandés; 4) Viaja con un pasaporte de ciudadano de los territorios británicos de ultramar; 5) Vive en Irlanda y viaja desde Irlanda, Guernsey, Jersey o la Isla the Man.

Si tiene doble nacionalidad, británica o irlandesa, no necesita una ETA. Demuestre su permiso para viajar utilizando su pasaporte británico, pasaporte irlandés u otro pasaporte que contenga un certificado de autorización.

Puede obtener una ETA en lugar de una visa si: 1) Viene al Reino Unido por hasta seis meses por turismo, para visitar familiares y amigos, por negocios o por estudios de corto plazo; 2) Viene al Reino Unido por hasta tres meses con la concesión de visa para trabajadores creativos; 3) Viene al Reino Unido por un trabajo remunerado permitido; 4) Está en tránsito por el Reino Unido, incluso si no va a pasar por el control fronterizo del Reino Unido; 5) Si viene al Reino Unido por otro motivo, verifique si necesita una visa en su lugar.

Las ETA estarán vinculadas digitalmente al pasaporte de cada persona y garantizan un sistema de inmigración digital más ágil, rápido y seguro para los millones de personas que ingresan al Reino Unido cada año. La solicitud de la ETA cuesta £10 (aproximadamente $265 MXN, al tipo de cambio actual) y permite múltiples viajes al Reino Unido para estancias de hasta seis meses seguidos durante dos años, o hasta que caduque el pasaporte de la persona titular, lo que ocurra primero.

Necesitarás el pasaporte con el viajarás (no una fotocopia ni un pasaporte digital), acceso a tus correos electrónicos, una tarjeta de crédito, tarjeta de débito, Apple Pay o Google Pay y necesitarás cargar o tomar fotografías de: 1) El pasaporte; 2) El rostro de la persona que realiza la solicitud; 3) No necesitas ingresar los datos de tu viaje.

Las personas interesadas podrán realizar su solicitud para una ETA, y obtener respuesta en un plazo de tres días hábiles, mediante la “aplicación ETA del Reino Unido”, que se puede descargar desde Google Play o Apple Store, o bien a través del portal de internet [GOV.UK.](https://www.gov.uk/guidance/check-when-you-can-get-an-electronic-travel-authorisation-eta)

Para consultar la información con mayor actualización, favor de ingresar a: [Apply for an electronic travel authorisation (ETA) - GOV.UK](https://www.gov.uk/guidance/apply-for-an-electronic-travel-authorisation-eta#apply-for-an-eta) Detalles actualizados al día 28 de noviembre de 2024.

Información disponible y aplicable para residentes de México. La información proporcionada está sujeta a cambios sin previo aviso. Royal Caribbean International se reserva el derecho de corregir cualquier error, inexactitud u omisión y de cambiar o actualizar datos en cualquier momento sin previo aviso. ©2024 Royal Caribbean Cruises Ltd. Registro de barcos: Bahamas.